

Curso *Tutoría y Orientación en la Educación Superior*
Secretariado de Formación y Apoyo a la calidad
Universidad de Granada
(4ª ed., 2012-2013)

Dirección académica: Prof. Dr. D. Rafael Sanz Oro

***Plan de acción tutorial dirigido al alumnado de tercer curso
de los grados de Filología Clásica
y de Lenguas Modernas y sus Literaturas
en la Facultad de Filosofía y Letras,
centrado en la obtención de becas (colaboración e investigación)
y en la realización de trabajos académicos
y de iniciación a la investigación***

realizado por

Pedro Pablo FUENTES GONZÁLEZ

tutor-coordinador

(fuentes@ugr.es)

&

Diliana IVANOVA KOVÁTCHEVA

tutora

(divanova@ugr.es)

Departamento de Filología Griega y Filología Eslava

UNIVERSIDAD DE GRANADA
2012-2013



Esta obra de Pedro Pablo Fuentes González & Diliana Ivanova Kovátcheva está bajo una [Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinDerivadas 3.0 Unported](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/).

ÍNDICE GENERAL

INTRODUCCIÓN	5
<i>El concepto de tutoría en el EEES</i>	5
<i>Destinatarios del PAT</i>	6
<i>Necesidades generales</i>	8
<i>Necesidades que se van a atender</i>	8
PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	17
<i>Objetivos</i>	17
<i>Actividades/estrategias</i>	19
<i>Temporalización</i>	21
<i>Profesorado integrante DEL PAT</i>	22
<i>Destinatarios del PAT</i>	22
<i>Instalaciones y recursos</i>	23
EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	25
EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL	27
RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS	29
ANEXOS	33
<i>I. Formulario de solicitud del PAT por parte del alumnado</i>	33
<i>II. Encuesta de satisfacción del alumnado tutorizado</i>	35

INTRODUCCIÓN

EL CONCEPTO DE TUTORÍA EN EL EEES

La Universidad como institución implica una clara misión social y por ello los cambios y necesidades de la sociedad le afectan notablemente. La adaptación de la Universidad española al Espacio de Educación Superior (EEES) ha supuesto un cambio importante en la estructura y organización de los estudios universitarios, en los que la implantación del crédito ECTS (European Credit Transfer System) ha cambiado el concepto tradicional de enseñanza. Además de la carga lectiva de cada asignatura, se reconocen el trabajo autónomo que el alumno dedica a la misma y el seguimiento y orientación del proceso de aprendizaje a través de tutorías personalizadas o en grupo. El docente ha dejado así de actuar únicamente como trasmisor de conocimientos para convertirse además en guía, orientador, asesor y facilitador de recursos y herramientas, y ello no sólo durante el proceso de aprendizaje sino como mentor que interviene en el desarrollo global del alumno durante las diferentes etapas de sus estudios universitarios.

Las medidas de orientación al alumno deben entenderse como un mecanismo dinamizador que genere efectos positivos tanto para los alumnos como para los docentes, mediante la puesta en marcha de estrategias que favorezcan el desarrollo integral de aquellos durante su etapa universitaria. La tutorización en el ámbito universitario surge como producto de este nuevo modelo académico configurado a raíz de la creación del EEES, en el que la tutorías se incorporan al proceso de enseñanza-aprendizaje como un elemento clave, como un proceso continuo en el que se superponen las funciones de diagnóstico, información y asesoramiento. La nueva misión del profesor-tutor es colaborar de forma activa y constructiva a que el potencial del alumno se pueda desarrollar al máximo y con ello se favorezca el diseño de la trayectoria universitaria más adecuada para él.

El sentido y la función de la tutoría están reflejados en el Estatuto del Estudiante, Real Decreto 1791/2012 de 31 de diciembre de 2010. Ya en las Disposiciones generales se nos indica que *“el escenario que dibuja el Espacio Europeo de Educación Superior reclama una nueva figura del estudiante como sujeto activo de su proceso de formación, con una valoración del trabajo dentro y fuera del aula, y el apoyo de la actividad docente y sistemas tutoriales”*. En su Capítulo II, Artículo 8, se enumeran los derechos específicos de los estudiantes de grado y su apartado e) se refiere al derecho de los estudiantes: *“A recibir orientación y tutoría personalizadas en el primer año y durante los estudios, para facilitar la adaptación al entorno universitario y el rendimiento académico, así como en la fase final con la finalidad de facilitar la incorporación laboral, el desarrollo profesional y la continuidad de su formación universitaria”*. En este mismo sentido, en el Artículo 9 del mismo capítulo, referido a los derechos específicos de los estudiantes de máster se dice que estos tienen derecho *“a recibir orientación y tutoría personalizadas, para facilitar el rendimiento académico, la preparación para la actividad profesional o la iniciación a la investigación”*. Todo lo relativo a la tutoría está

desarrollado en el capítulo V del documento, que se titula “De las tutorías”, en el que vemos que la tutoría ocupa un lugar central, básico en la tarea del profesor, junto a la docencia y la investigación.

Por lo demás, en los documentos Verifica, aprobados por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), para los Grados que atañen de modo específico al presente PAT (Filología Griega y Lenguas Modernas y sus Literaturas), se dedican sendos apartados (4.3) al sistema de apoyo y orientación de los estudiantes, aunque ciertamente de un modo genérico y centrado sobre todo en los aspectos académicos. De ahí que sean necesarias, a nuestro juicio, iniciativas concretas de Planes de Acción Tutorial como el nuestro.

Recientemente, la Normativa de Evaluación y de Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada (aprobada el 20 de mayo de 2013) establece en su artículo III una serie de disposiciones generales sobre Tutoría, que ponen de manifiesto la necesidad de llenar de contenido real y eficaz los aspectos de la docencia ligados a la más adecuada orientación del alumnado a lo largo tanto del grado como del posgrado.

La definición de tutoría es compleja por la cantidad de posibilidades y beneficios que pueden derivar de ella. Nosotros la entendemos como una tarea de compromiso, integrada en la labor del docente, que implica una interacción más próxima y personalizada con el estudiante para planificar y guiar su formación universitaria.

DESTINATARIOS DEL PAT

Nuestro PAT está destinado al alumnado que cursa en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada tercer curso de los Grados de Filología Clásica y de Lenguas Modernas y sus Literaturas, en cuya impartición colabora de modo sustancial el profesorado de nuestro Departamento de Filología Griega y Filología Eslava, en el seno de la misma Facultad. Se trata de dos titulaciones de reciente implantación: ambas comenzaron su andadura en el curso 2010-2011.

Aunque el profesorado de nuestro Departamento imparte todavía docencia en las antiguas licenciaturas de Filología Clásica y de Filología Eslava, actualmente en proceso de extinción, consideramos que son los alumnos de los nuevos grados aquellos sobre los que podemos dirigir mejor nuestra acción tutorial. En efecto, la cultura de la tutoría en su sentido más pleno propio de un PAT resulta mucho más afín a estas nuevas titulaciones diseñadas en el contexto del EEES, que son, por lo demás, las que definen mayoritariamente la realidad actual del alumnado de nuestro Departamento y las que sin duda van a marcar su realidad futura.

Por otro lado, hemos elegido concretamente al alumnado de tercer curso por estar situado temporalmente en un momento central y crucial de los correspondientes Grados, lo que nos parece una circunstancia ideal para mejor rentabilizar nuestra acción tutorial, cuyo perfil, como veremos, está definido por dos cometidos principales que es en ese momento cuando creemos que cobran más sentido: por un lado, el cometido de que el alumnado disponga de toda la información necesaria para solicitar en el momento oportuno y eventualmente poder obtener becas de colaboración o de investigación que lo pongan en contacto

más directo con las estructuras académicas e investigadoras de nuestro Departamento; y, por otro lado, el cometido de que disponga de la formación y de los recursos necesarios para abordar del modo más satisfactorio la redacción de trabajos académicos y científicos, así como de los proyectos y memorias correspondientes.

Evidentemente la redacción de trabajos académicos forma parte también de la realidad de un alumno de primero y de segundo de grado, pero consideramos que se trata entonces sobre todo de trabajos que tienen una menor repercusión en su *curriculum vitae*. Ni que decir tiene, en cualquier caso, que consideramos también esencial que el alumnado de estos cursos tenga la debida información y formación en lo que a becas y a redacción de documentos académicos y científicos se refiere. Son sobre todo razones de mayor rentabilidad y eficacia relativa las que nos han llevado a centrar de modo específico la atención de nuestro PAT en el alumnado de tercer curso.

En cuanto al alumnado de cuarto, es evidente que es el que se encuentra en el momento en que todas las competencias y habilidades que nos proponemos transmitir con nuestro PAT pueden serle de mayor utilidad práctica. Sin embargo, ante la exigencia de rentabilizar al máximo nuestras posibilidades, hemos preferido limitarnos exclusivamente al alumnado de tercero, en la idea de que aquellos alumnos que puedan ser beneficiarios de nuestra acción tutorial durante su tercer curso, podrán en cuarto poner en práctica desde el primer momento la información y las competencias y habilidades adquiridas a través de nuestro PAT.

Siendo desde el principio muy conscientes de nuestras limitaciones como tutores, nos planteamos constituirnos como tales un equipo de trabajo muy reducido. En efecto, es decisión consciente por nuestra parte el proponer de partida un equipo tutorial formado sólo por dos profesores, una decisión basada en el hecho de que deseamos imprimir a nuestra acción (si, como es nuestro deseo, la llevamos próximamente a cabo) el máximo de coherencia y de solidez, garantizado actualmente por el equipo de partida, cuyos dos miembros nos conocemos perfectamente desde hace años y tenemos además la experiencia de haber estado unidos justamente por una relación tutorial, lo que supone un principio de comunidad y de continuidad que consideramos esencial en toda acción de este tipo. Dicho esto, no descartamos la posibilidad de incrementar nuestro equipo con un tercer miembro que presente un perfil similar al nuestro. Rehuimos en principio un equipo mayor.

Paralelamente nos planteamos trabajar igualmente con un número muy reducido de estudiantes, en principio un máximo de tres por tutor. No se trata en modo alguno este de un planteamiento elitista, aunque es verdad que el perfil de nuestro PAT (becas e investigación) nos sitúa en un plano en el que el alumnado debe alcanzar un cierto grado de excelencia para el acceso en particular a becas de investigación. Sin embargo, con ser importante para nosotros este aspecto, no es el criterio que va a condicionar el tamaño máximo del grupo de alumnos con el que vamos a trabajar. Se trata – insistimos – más simplemente de un criterio de eficacia y de conciencia de nuestras propias limitaciones como equipo tutorial, y de nuestra voluntad de realizar un seguimiento lo más profundo e individualizado posible de los progresos que vaya logrando cada uno de los alumnos tras realizar las distintas actividades encaminadas a conseguir los objetivos propuestos.

NECESIDADES GENERALES

La tutoría surge de la visión conjunta del docente como profesor y tutor del alumno: un profesor que motiva al alumno durante su formación, y un tutor que guía sus intereses académicos curriculares, sociales, profesionales, etc. Las tutorías quedan justificadas en la medida en que son aprovechables para paliar necesidades detectadas en el alumno.

Un Plan de Acción Tutorial pretende atender básicamente tres tipos de necesidades del alumnado:

- a) académicas,
- b) personales/sociales,
- c) profesionales.

Las necesidades de tipo académico son las que tienen que ver con las carencias que se detectan al inicio, durante y al final de la carrera universitaria. Atenderlas supone informar al alumno sobre la vida universitaria y las características de la institución en que cursa estudios para poder orientar de forma adecuada su carrera curricular en función de su perfil, sobre sus planes de estudios, la elección de asignaturas, las posibles vías de especialización (máster, doctorado, etc.). Supone asimismo ayudarle a resolver problemas derivados de la docencia (dudas de clase, aclaración y ampliación de información sobre temas tratados en clase, dudas derivadas de trabajos asignados, etc.); orientarle sobre ayudas, becas y contratos a su alcance (Plan Propio de la Universidad de Granada, Plan Nacional, Erasmus, etc.).

En el caso de las necesidades personales/sociales, se trata de atender en la medida de lo posible los problemas personales, familiares, emocionales, afectivos que incumben directa o indirectamente al alumno en su comportamiento en el aula e influyen en el proceso de su aprendizaje y de su desarrollo profesional. Asimismo, se trata de facilitar su conexión con otras entidades de carácter cultural y colaboración social: ayudarle a adaptarse e integrarse en el sistema universitario; darle a conocer los gabinetes encargados de dar apoyo y ayuda psicológica; y asimismo aquellos servicios de la universidad dedicados al voluntariado y a la colaboración social;

Por último, en cuanto a las necesidades de tipo profesional, se trata de asesorar al alumno sobre sus posibilidades de inserción laboral, el tránsito a la vida activa, el estudio de ofertas y demandas de empleo, etc. En este sentido, se pueden, por ejemplo, organizar jornadas informativas sobre salidas profesionales de la especialidad.

NECESIDADES QUE SE VAN A ATENDER

Como hemos adelantado, las necesidades que nos proponemos atender en el presente PAT estarán centradas en el campo de las becas y de la realización de trabajos académicos y científicos, necesidades que pueden parecer (y lo son) muy específicas, pero que en modo alguno consideramos marginales, y que de hecho ponen en juego en toda su complejidad el conjunto de las necesidades que presenta nuestro alumnado y que hemos descrito en el apartado anterior: académicas (en el plano del aprendizaje), personales/sociales (en el plano

de la conciencia de la propia existencia y de la necesidad de una interrelación activa y enriquecedora con los demás individuos) y profesionales (en el plano de la plasmación de los aprendizajes con una finalidad productiva a través del ejercicio de la profesión o profesiones más acordes con la formación adquirida).

La razón de que las necesidades que vamos a atender giren en torno a dos ejes muy concretos, el de las becas y el de la iniciación en el mundo de la investigación y de la producción científica, reside en que hemos constatado una y otra vez entre nuestros propios alumnos que carecen prácticamente de información y de formación al respecto. De hecho, y ante esta lamentable realidad que entendemos entorpece y lastra muchas veces las posibilidades académicas e incluso profesionales de nuestro alumnado, hasta ahora hemos intentado siempre, en nuestra condición de profesores, en la medida de nuestras posibilidades y aunque sin la mediación de un PAT propiamente dicho, minimizar esas carencias a través de más o menos improvisadas acciones tutoriales generales o individuales, en función de lo que hemos ido observando en cada caso y en cada curso académico.

El marco de un PAT nos permitirá ahora ciertamente definir con más precisión esas necesidades y carencias y diseñar de un modo más organizado y programado una dinámica de actividades y una batería de recursos tendentes a la superación por parte de los alumnos tutorizados de dichas carencias y a dotarlos de los instrumentos necesarios para adquirir plena conciencia de lo importantes que son o pueden ser en su vida personal, académica y profesional los recursos que pone a su disposición la administración pública (estatal, autonómica, universitaria etc.) bajo la forma de becas de colaboración-investigación, y paralelamente el estar en condiciones de enfrentarse con las mayores posibilidades de éxito a la realidad de la iniciación a la investigación científica que de un modo u otro está vinculada a dichas becas.

Lamentablemente, a lo largo de su formación académica, el alumnado de nuestros Grados, y por más que en el texto legal de estos se prevean de modo general acciones de tipo tutorial, no tiene ocasión de recibir la debida asesoría y formación en los aspectos esenciales que nos proponemos atender con nuestro PAT. Y ello es una realidad que nos resulta hoy por hoy plenamente constatable, puesto que la primera promoción de los Grados en cuestión se encuentra ya en el último tramo de su tercer año académico, y en tan decisivo momento los alumnos no poseen, a nuestro juicio, una mayor formación que la que poseían en su lugar los alumnos de las antiguas licenciaturas en extinción. En efecto, paradójicamente, pese a las mayores expectativas que se suponen podían tener los alumnos de Grado en lo que a tutorías se refiere, en la medida en que supuestamente sus *curricula* formativos deberían responder a las pretensiones del nuevo marco formativo del EEES, más bien se diría que los alumnos se encuentran hoy aún más desorientados e inermes en lo que a tutorías se refiere, al menos en lo tocante al campo concreto que atiende nuestro PAT.

Por ejemplo, y siguiendo en el plano de las paradojas, resulta tan increíble como cierto que, cuando se supone que los alumnos disponen de más información que nunca y más accesible para conocer todas las posibilidades de becas que ofrecen las diferentes administraciones públicas (lamentablemente con todas las limitaciones marcadas por el actual contexto de crisis económica), menor es su grado de conocimiento real autónomo de tales recursos, y por ende su posibilidad real de beneficiarse de los mismos.

Y así nos consta por propia experiencia que los alumnos que se encuentran actualmente en tercer curso de los Grados de Filología Clásica y de Lenguas Modernas y sus Literaturas desconocen en su mayor parte la existencia de becas como las de colaboración en los Departamentos (convocadas anualmente por el Ministerio), o las de iniciación a la investigación (convocadas desde hace varios años en el marco del Plan Propio de Investigación de la Universidad de Granada). Y lo mismo podríamos decir de las becas convocadas en el marco del programa Ícaro por el Centro de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada.

Un poeta portugués amigo de uno de los tutores de este PAT dice en uno de sus versos que nada está más oculto que bajo una luz cegadora, y ello es lo que parece estar sucediendo de un modo ciertamente más prosaico en el caso que estamos describiendo. En efecto, cuando la universidad de Granada más se está esforzando en que su página web ofrezca el máximo de información en todos esos aspectos que tienen que ver con las posibilidades reales de formación y de promoción de los estudiantes, ofreciéndoles no sólo la información de un modo totalmente accesible e inmediato sino también la posibilidad de realizar buena parte del trámite de las solicitudes por vía telemática, más oscura parece que se les muestra a nuestros alumnos la realidad de las becas en el contexto actual.

Se da la circunstancia, por lo demás, de que los que diseñamos este PAT hemos tenido una amplia experiencia personal en el ámbito de las becas de colaboración y de investigación, que nos permite tener un conocimiento retrospectivo de primera mano de lo que era la realidad de las becas para un estudiante de la Universidad de Granada con una perspectiva de 10 y hasta 25 años. Creemos así disponer de una experiencia suficiente para afirmar que la abundancia y la accesibilidad de la información por sí solas no son garantía de que dicha información cumpla debidamente su función de llegar a los alumnos a los que se supone destinada y de servir realmente a su mejor formación y promoción. De hecho, hace 10 o incluso 25 años, cuando la información se mostraba más esquiva y hasta velada, los estudiantes teníamos una mayor inquietud por indagar en los vicerrectorados, en los tablores de anuncios, en los boletines oficiales, etc., en busca de cualquier convocatoria de becas que pudiera ponernos en contacto con la realidad de los Departamentos y con la actividad investigadora de la Universidad de Granada.

La mejora extraordinaria (totalmente deseable y encomiable, por supuesto) que han experimentado en los últimos años las vías de comunicación y de acceso de la información correspondiente no ha tenido en modo alguno como paralelo un mejor conocimiento por parte del alumnado. Antes bien, parece que este se encuentra instalado en una especie de limbo donde se diría que estuviera en un eterno compás de espera, en la idea de que lo que no se le presente ya dado y hecho no tiene para él ninguna existencia.

Por supuesto, esta aparente disposición pasiva y despreocupada del alumnado con respecto a este tipo de información no es única y exclusivamente responsabilidad del mismo. Muchos aspectos de los sistemas educativos (por lo demás, demasiado caprichosamente cambiantes) por los que el actual alumnado universitario ha tenido que transitar tienen sin duda parte de la culpa en esa pérdida de iniciativa y de autonomía personal. En este sentido, es evidente que los sistemas educativos (a lo largo de las diferentes fases de edad) tienen siempre que procurar hacer de los alumnos personas lo más autónomas y creativas

posibles, y lo más responsables en un contexto social donde la solidaridad y la competencia, siempre en su justa proporción, deben marcar las acciones individuales y colectivas.

Una beca de colaboración o de investigación quizá no esté lamentablemente al alcance de cualquier alumno, pero sin duda todos los alumnos deberían, si no desde el mismo momento en que acceden a la universidad, al menos sí una vez transcurridos los primeros años de la carrera, tener la legítima aspiración de conseguir de algún modo una vinculación más activa y directa a la realidad de los departamentos universitarios y a su actividad científica e investigadora.

Y es en nuestra opinión esa aspiración y ese impulso los que hay que alentar en los alumnos destinatarios de nuestra acción tutorial, más aún que la propia información. Es importante, por supuesto, mostrarles dónde pueden obtener toda la información necesaria, e incluso ayudarles directamente a organizarla y a seleccionarla, en función del momento de su carrera y de sus intereses concretos. Sin embargo, en nuestra opinión lo más importante que debe hacer un tutor al respecto es despertar o animar y orientar las inquietudes de los estudiantes por entrar en contacto más directo con la realidad académica e investigadora que se hace en nuestro departamento o en aquellos otros de la universidad pertenecientes a áreas afines.

De este modo nuestra actividad tutorial pretende cubrir necesidades que tienen sin duda mucho que ver con los aspectos personales de los alumnos. Será cometido del tutor indagar en la personalidad de cada uno de los estudiantes y detectar en qué medida pueden ser orientados hacia la colaboración con un departamento u otro, tanto en los aspectos que tienen que ver con sus servicios de carácter general como más específicamente en los que tienen que ver con la investigación desarrollada en el marco de sus grupos y proyectos.

El tipo de becas que son el objeto de nuestro PAT tiene una dimensión personal muy importante, no sólo porque contribuye a que el estudiante comience a tener conciencia de que es capaz de merecer recibir una recompensa económica a cambio de prestar una serie de servicios en un departamento, o bien a cambio de realizar un trabajo de investigación en su seno, sino también porque lo va a poner en contacto directo y activo con otros profesores e investigadores del mismo, que, a su vez, van a poder ponerlo en contacto también con colegas de otros departamentos, universidades e incluso países. De este modo el estudiante-investigador va a formar parte de una red de relaciones, que él mismo puede contribuir a enriquecer sensiblemente, y con ello a enriquecer la dimensión social e internacional de la investigación producida desde la Universidad de Granada.

Lamentablemente, dado que la investigación universitaria en el ámbito de las Humanidades en general se está viendo cada vez más relegada en las distintas convocatorias públicas, resulta muy poco probable que un estudiante de nuestros Grados con las necesarias inquietudes y formación pueda conseguir un contacto más estrecho con el Departamento más allá de un año, ya sea mediante la participación en sus actividades o servicios generales, a través de una beca de colaboración, o en su investigación, a través de una beca de iniciación a la investigación. En efecto, por desgracia se perfila hoy por hoy como algo altamente difícil (aunque, por fortuna, desde luego, no imposible) que un nuevo alumno de nuestro ámbito pueda ser beneficiario de una vinculación estatutaria o contractual más duradera mediante alguna de las figura previstas en las distintas becas de investigación

ofertadas por las diversas administraciones públicas (en el caso de nuestros estudios humanísticos, las de carácter privado son muy raras, prácticamente inexistentes).

En cualquier caso, se trata sin duda esta de una dimensión también profesional de nuestra acción tutorial que no debemos tampoco desdeñar y que tiene que ver con la carrera del estudiante en un sentido más amplio. En efecto, aunque en una medida pequeña, nuestro Departamento puede acoger (y de hecho acoge todavía) cada cierto tiempo a un nuevo becario de investigación predoctoral, que, al recibir su beca y poder así disfrutar de una cierta independencia económica en su contexto familiar, encuentra en esta actividad formativa su primer contacto con el mundo laboral y un primer eslabón en su carrera profesional.

Es evidente que su actividad estará centrada durante los años (normalmente cuatro) de su beca predoctoral en la continuación y perfeccionamiento de su propia formación (una realidad que, en el fondo, deberá acompañar siempre a todo profesional en un mundo en que cada vez se impone más la formación permanente a lo largo de la vida), pero también podrá, concretamente transcurrido el segundo año de beca, estar vinculado a la realidad docente del Departamento. Y, una vez concluida la beca predoctoral, el ya recién doctor podrá siempre desde luego seguir intentando, con el concurso del mayor número posible de méritos y también (hay que decirlo) de un poco de suerte (y más en el actual contexto económico de crisis), prolongar esa vinculación con el Departamento a través de ulteriores becas y contratos postdoctorales.

En fin, en el ámbito de las becas, y en el caso de las necesidades más puramente académicas, nuestra acción tutorial se centrará en dotar a los alumnos que se acojan a nuestro plan de las competencias y recursos necesarios para abordar debidamente la redacción de proyectos y memorias relacionados con la solicitud o el disfrute de becas de colaboración o investigación, y todo ello en el caso concretamente de las disciplinas que son propias de los Grados que están cursando, a saber las disciplinas filológicas (más importantes en el caso de las lenguas griego y latín propias del Grado de Filología Clásica) y lingüísticas (más importantes en el caso de las lenguas modernas propias del Grado de Lenguas Modernas y sus Literaturas).

Para todo ello pondremos en marcha distintas estrategias formativas, siempre con una orientación eminentemente práctica.

El otro ámbito de necesidades que nuestro PAT se propone atender tiene que ver con la concepción y la redacción propiamente dicha de trabajos académicos y científicos y la iniciación a la investigación. Se trata, en efecto, de otro ámbito importante, donde, una vez más desde nuestra propia experiencia como profesores, venimos detectando desde hace tiempo graves carencias por parte de nuestros alumnos, carencias que, como en el caso de las becas, hemos intentado hasta la fecha remediar en la medida de nuestras modestas posibilidades y guiados, ya que no por la estructura definida de un PAT, sí por el natural sentido del deber, alimentado ciertamente por una sensibilidad muy especial por todo lo que tiene que ver con la investigación en el ámbito de las Humanidades, sus métodos y sus formas.

Es lamentable constatar de nuevo que los estudiantes de nuestros Grados (como ya los de las anteriores licenciaturas) adolecen de graves carencias en lo que se refiere a las competencias y habilidades que tienen que ver con la concepción de un trabajo científico, su elaboración y su plasmación y comunicación escrita, ya sea destinada al profesor o profesores de una determinada materia, ya sea a una comunidad científica más general y anónima.

En efecto, la experiencia nos dice que dichas carencias no afectan sólo a quienes abordan por primera vez la elaboración de un trabajo académico serio, o de un trabajo de iniciación a la investigación, sino incluso a quienes se encuentran ya instalados en la difícil tarea de realizar una tesis doctoral.

Aquí de nuevo tenemos que entrar en la consideración de otra paradoja, aquella que tiene que ver con las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación que tan desarrolladas se encuentran hoy y que teóricamente deberían asegurarles a los investigadores noveles unas competencias y unas destrezas notables en todo lo que tiene que ver con la obtención y el tratamiento de información de carácter científico. Nada más lejos de la realidad. Nos sorprende comprobar año tras año cómo nuestros alumnos manejan de modo mecánico y monótono determinados recursos generalistas, sin tener una conciencia clara de todas las posibilidades de carácter más específico que les ofrece la red. Paralelamente, entre los recursos que manejan, apenas pueden discernir críticamente en qué aspectos resultan más o menos fiables o útiles.

Una elocuente piedra de toque para la determinación de estas carencias y limitaciones en los recursos par la obtención de datos la tenemos, por ejemplo, en el campo de la bibliografía. En efecto, en principio actualmente un estudioso de cualquier tema tiene a su disposición (ya sea en acceso libre, ya sea gracias a las bases de datos y otros recursos suscritos por los servicios de la Universidad de Granada) más útiles bibliográficos, mejores y más específicos que nunca. Con tales recursos y una mínima formación se puede elaborar en apenas unas horas una bibliografía muy completa sobre cualquier tema, algo que a un investigador de hace una o dos décadas podía llevarle varios meses de arduo trabajo y desplazamientos, o incluso años. Pues bien, la triste realidad es que nuestros jóvenes investigadores parecen encontrarse al respecto hoy más desprovistos que nunca. No sólo no saben, por ejemplo, que en el campo de los estudios clásicos existe una bibliografía que desde hace ya más de ochenta años ofrece anualmente una extensa bibliografía internacional publicada en el soporte tradicional de papel, sino que ignoran que dichos datos se encuentran hoy acumulados en una base electrónica a la que se encuentra abonada nuestra Universidad.

Otras de las necesidades y carencias en el campo de la concepción-elaboración de trabajos científicos y de investigación se refiere, una vez obtenidos los datos, a su organización y tratamiento. En efecto, los estudiantes de nuestros actuales Grados apenas saben cómo deben plantear y organizar un trabajo académico. Sin duda estas carencias están relacionadas con un defecto importante que arrastra nuestro sistema educativo desde sus niveles de primaria y secundaria, y que se revela por ello en su máxima gravedad en el nivel superior. En cambio, en otros países, como Francia, hemos podido constatar directamente o por la experiencia de nuestros colegas que este problema no resulta tan grave y hasta escandaloso. La razón de que en tales países estas carencias tengan un carácter mucho más

marginal que en el nuestro se explica sin duda por el mantenimiento consciente, constante y sistemático en sus sistemas educativos (más allá de la iniciativa más o menos espontánea personal y de un profesor) de la vieja tradición de redacción de ejercicios preparatorios en torno a un tema que los alumnos tienen que exponer y defender en público. Esta tradición, que hunde sus raíces en la vieja dinámica de las antiguas escuelas de retórica que se establecieron en Grecia y Roma, y cuyo modelo más representativo era la escuela de Isócrates en la Atenas del siglo IV a.C., ha sido muy descuidada en nuestro país ya desde los años 70 del siglo XX, mientras que otros países han sabido mantenerla, apreciando en ella su enorme valor formativo, particularmente en destrezas de tipo técnico sobre la organización y la jerarquización de los distintos elementos de discurso probatorio, el arte de hablar en público y de defender en ese contexto un tema o una causa.

Nuestros estudiantes actúan al respecto más movidos por la propia intuición que por el conocimiento de esquemas aprendidos y aplicados una y otra vez en el marco de la escuela. De ahí que muchas veces se encuentren perdidos, e ignoren en particular cómo debe ser planteado un texto académico-científico en el que se trata de exponer un tema, defender unas hipótesis y exponer unos resultados, todo ello, además, con la correspondiente cobertura metodológica y crítica, y teniendo presente que se trata de un texto que se debe comunicar siempre del mejor modo a una comunidad científica.

Las carencias de nuestros estudiantes en este campo de la redacción de un trabajo académico-científico se traducen igualmente a la hora de someter el texto al debido tratamiento informático. Lejos de poder suponer que hoy por hoy todos los alumnos manejan con plena conciencia y soltura procesadores de textos del tipo de Word, como podría hacer pensar la plena universalización de su uso, la cruda realidad es que lo hacen de un modo muy superficial y torpe. Recordamos cuando, a finales de los años 1980 y principios de los años 1990, nuestros profesores universitarios empezaban a manejar este tipo de programas, y cómo los que éramos entonces jóvenes discípulos suyos intentábamos instruirles en el modo correcto de su uso, al observar una y otra vez que habían pasado de la máquina de escribir al ordenador sin tener plena conciencia del cambio. Resultado: su tendencia natural era el seguir utilizando los ordenadores como las tradicionales máquinas de escribir. Pues bien, se diría que este analfabetismo comprensible en nuestros colegas mayores de aquellos años se está reproduciendo ahora en alumnos que han nacido y convivido con ordenadores en sus casas desde la más tierna infancia.

Sin duda cuando los ordenadores estaban cambiando radicalmente los modos de composición y producción de textos, los que asistíamos admirados a ese cambio desde una edad todavía juvenil nos mostrábamos enormemente activos a la hora de intentar dominar al máximo esas nuevas herramientas. Nos atrevíamos a descender incluso a los más oscuros ámbitos de la programación, con la idea de mejorarlas (se trataba de programas a menudo rudimentarios, que el usuario tenía que intentar adaptar a sus propias necesidades). Hoy, veinte años después, los ordenadores se han convertido en algo tan habitual, tan banal y tan aparentemente conocido que los actuales jóvenes usuarios los contemplan casi con indiferencia, como si no les reclamaran el menor esfuerzo de conocimiento, y menos aún cuando las últimas versiones de los distintos programas de procesamiento de textos aspiran a mostrarles un interfaz con un altísimo grado de accesibilidad y automatización. Resultado: la

mayor parte de nuestros jóvenes usuarios ha vuelto al analfabetismo informático de aquellos primeros usuarios no tan jóvenes.

Así, manejan el más moderno procesador de textos como si se tratara de las antiguas máquinas de escribir que ellos nunca utilizaron. Una infalible piedra de toque al respecto, por nuestra propia experiencia, es ahora el total desconocimiento que tienen de la existencia de los diferentes estilos de texto del procesador y de su manejo activo. No los aplican, y menos aún los modifican o los crean en función de las necesidades y peculiaridades de los textos que componen. Ello da a los textos que generan por ordenador una apariencia desordenada, incoherente e informal (más allá de puntuales adornos o vistosas florituras), justamente cuando la aplicación de esos recursos estilísticos podría garantizarles, con unos sencillos conocimientos, el poder controlar y modelar desde el principio hasta el final su texto de un modo fácil y automatizado, y modificar con la misma facilidad la apariencia del mismo, en función, por ejemplo, de su destinatario en cada momento.

Por último, una necesidad más en el campo de la concepción-elaboración de trabajos científicos y de investigación que nos proponemos abordar en este PAT se refiere al más elemental aprendizaje de lo que es un texto académico-científico, de cuáles son sus peculiaridades formales y de qué otras características resultan, en cambio, completamente ajenas al mismo.

Aquí la clave está también sin duda en la tradición, pero en este caso en una que se encuentra muy arraigada en nuestra cultura hispánica, la tradición literaria del Barroco, y que muchas veces juega en contra de lo que debe ser un texto científico. Por supuesto con todo nuestro aprecio y admiración por esta tradición, que tantos y tan espléndidos textos literarios nos ha legado, lo peor que podría hacer quien redacta un texto científico es tenerla como referente. Y se diría en efecto que un estudioso español, como también, por ejemplo, uno italiano, tiende a menudo a dar a sus textos un cierto toque literario que muchas veces, más allá de introducir un elemento deseable de adorno o de estilo personal, introduce el desorden y la disonancia, cuando no la pura extravagancia rimbombante. Es evidente que una cosa es la literatura y otra el saber científico, y que, por más que se trate de un estudioso de Humanidades y no de Ciencias puras, de un estudioso por ejemplo de los textos y de la cultura antigua o moderna, un estudioso siempre es un estudioso: es decir, un técnico, no un poeta, alguien que reorganiza y crea, plasma y transmite contenidos e ideas que deben ser ante todo captados como absolutamente claros y distintos por su destinatario.

Es verdad que determinadas escuelas de investigación han sabido aunar en un cierto equilibrio este gusto literario con el máximo rigor científico en los estudios humanísticos, como, por ejemplo, la llamada escuela francesa que se desarrolló desde los años 1970 en París en el marco de Escuela de Estudios Superiores en Ciencias Sociales, con figuras tan relevantes como J.-P. Vernant y P. Vidal-Nacquet. Ya el simple análisis de los títulos de sus trabajos resulta muy elocuente al respecto. Seguidores e imitadores de este tipo de estudios hemos tenido, por supuesto, en España o Italia, donde quizá esta *literaturización* de la ciencia humanística corre más el riesgo de ser mal comprendida. En efecto, los estudiosos de formación francesa, en cambio, nunca parecen perder de vista la fundamental visión cartesiana basada en el establecimiento de ideas claras y distintas, tan decisiva a la hora de la más correcta plasmación, comunicación y transmisión de los contenidos.

En este sentido, una necesidad de nuestros alumnos que también nos proponemos atender en este PAT es la que tiene que ver con las competencias y habilidades tanto para exponer un texto en público, con la debida claridad y soltura, como para disponer de recursos suficientes de carácter general que les permitan responder o al menos salir siempre lo más airoso posible de las eventuales objeciones y observaciones, en el marco, por ejemplo, de coloquios y otro tipo de reuniones científicas de ámbito nacional o internacional. Volver en cierto modo la mirada hacia el antiguo saber de la retórica resultará sin duda aquí muy importante.

PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

OBJETIVOS

Pues bien, es el momento ahora de traducir las necesidades que hemos descrito en el apartado anterior a una serie de objetivos concretos.

En el caso de las necesidades y carencias vinculadas a la información sobre becas de colaboración (o prácticas) e investigación, nuestros objetivos se traducen en los siguientes:

1. que los alumnos tengan un visión panorámica lo suficientemente precisa y temporizada de las posibilidades de obtención de becas de ese tipo que les ofrecen las distintas administraciones públicas: Ministerios nacionales, Consejerías autonómicas, la Universidad de Granada y el resto de las universidades andaluzas y españolas, instituciones de la Comunidad Económica Europea, a través de sus diversos programas, etc.
2. que los alumnos tengan la capacidad de discernir en cada momento, en función de sus intereses y de sus posibilidades reales, a qué tipo de becas pueden aspirar, por más que les animemos siempre a que soliciten todas aquellas por las que se sientan interesados.
3. que los alumnos puedan entrar en el momento más apropiado en contacto directo con becarios del Departamento y de otros departamentos afines para conocer de primera mano en qué consiste cada una de las posibles figuras de becario, cuáles son las obligaciones contraídas en los distintos programas y los derechos de que se disfrutan.
4. que los alumnos estén en disposición de saber cuáles son los requisitos exigidos en cada una de las convocatorias, a fin de poder tomar las decisiones más adecuadas en cada momento, y, en su caso, esperar al momento más oportuno para realizar una solicitud.
5. que los alumnos estén en condiciones de poder abordar de un modo lo más autónomo posible la redacción de un proyecto de investigación o de iniciación a la misma que reúna todos los requisitos formales, y elaborar igualmente, en caso de concesión, las correspondientes memorias regulares.
6. que los alumnos conozcan los recursos informáticos y técnicos necesarios para realizar del modo más satisfactorio las distintas tareas que tienen que ver con la redacción de sus solicitudes, la tramitación de las mismas y su seguimiento.
7. que los alumnos conozcan suficientemente los distintos pasos de la tramitación de cada una de las convocatorias a las que pueden concurrir.

8. que los alumnos estén preparados en todo momento para recibir del modo más maduro e sensato posible los resultados de las convocatorias a las que concurren.
9. que los alumnos adquieran el hábito de, en caso de considerar que las resoluciones de que puedan ser objeto han incurrido en algún error o arbitrariedad, realizar las debidas alegaciones, en tiempo y forma.
10. que los alumnos adquieran la conciencia de la necesidad de estar en continuo contacto con otros colegas nacionales e internacionales interesados en los mismos temas, en un contexto en que la ciencia que se elabora desde nuestras universidades es más internacional que nunca, y que, consecuentemente, sepan buscar becas más allá de los límites de su universidad, de su comunidad autónoma o de su país.

En el caso de las necesidades y carencias vinculadas más concretamente al adecuado diseño y redacción de trabajos académicos y de investigación, nuestros objetivos se traducen en los siguientes:

1. que los alumnos conozcan y manejen con soltura los recursos de que disponen desde la Biblioteca de la Universidad de Granada (en sus instalaciones físicas o vía VPN) para la obtención de información (bibliográfica o de otro tipo) que pueda serles de utilidad a la hora de elaborar trabajos académicos y científicos: manejo de bases de datos específicas, revistas electrónicas, enciclopedias especializadas, etc.
2. que los alumnos puedan hacer en general un manejo consciente y crítico de todo el amplio abanico de recursos que, a través de Internet, pueden ofrecerles las actuales tecnologías de la información y de la comunicación, más allá del empleo pasivo e inerte de los buscadores generalistas.
3. que los alumnos conozcan seriamente todas las posibilidades que pueden ofrecerles las redes sociales a la hora de ponerse en contacto con otros colegas interesados en los mismos temas, y de compartir conocimientos, entablar debates, realizar trabajos colaborativos, etc.
4. que los alumnos tengan unas nociones claras y precisas de qué es un texto científico, en el campo general de las Humanidades y más específicamente de las disciplinas filológicas y lingüísticas, de cuáles son las características formales que siempre deben imprimirles y de cuáles otras deben evitar.
5. que los alumnos sepan estructurar un texto académico-científico, teniendo claras qué partes debe tener y cuál es la jerarquía que debe establecerse entre ellas; que sepan servirse para ello de las posibilidades que ofrecen los programas de tratamiento de texto, en particular el manejo consciente y activo de los estilos.
6. que los alumnos sean capaces de aplicar de modo concreto las metodologías propias de sus disciplinas, tanto filológicas como lingüísticas, disponiendo de modelos prácticos que puedan serles de utilidad con el fin de poder abordar con éxito sus propias investigaciones.

7. que los alumnos sean capaces de exponer un texto propio en público con la debida soltura, disponiendo de un amplio abanico de recursos retóricos.
8. que los alumnos sean capaces de debatir sobre un tema que previamente han investigado, respondiendo a eventuales objeciones recibidas y defendiendo sus propios planteamientos.
9. que los alumnos adquieran la conciencia de la necesidad de encontrar las vías más adecuadas para la mayor difusión de sus producciones científicas, alejándose de todo provincialismo y localismo.
10. que los alumnos adquieran conciencia de la necesidad de crearse una buena identidad en Internet, que les permita darse a conocer como estudiosos a toda la comunidad científica internacional, en un momento además en que la ciencia camina de modo decidido, afortunadamente, por la vía del *open access* (declaración de Berlín, 2003), lo que permite cada vez más a los autores la práctica del *self-archiving*, ya sea a través de repositorios institucionales o de otro tipo.

ACTIVIDADES/ESTRATEGIAS

Para la consecución de los objetivos enunciados en el apartado anterior nos proponemos desarrollar una serie de estrategias formativas y de actividades concretas, partiendo del presupuesto de que debe ser sobre todo a través de la evidencia práctica como más y mejor vamos a poder suscitar el interés de nuestros alumnos y su implicación directa con nuestra acción tutorial.

Estas son las actividades que proponemos en un principio:

1. Reunión preliminar de los tutores implicados en el PAT para elaborar conjuntamente una guía práctica del mismo, y plasmarla en un blog. Este blog tendrá un espacio reservado exclusivamente a los alumnos tutorizados en un curso académico, mediante sus correos electrónicos, pero también contará con un espacio de libre acceso, donde el PAT se dará a conocer al conjunto de los alumnos a los que va dirigido. Duración: 60 m.
2. Primera reunión de cortesía de los tutores con el conjunto de los alumnos que vamos a tutorizar durante el curso académico para informarles de cuáles son los objetivos que nos proponemos alcanzar con ellos, y para describirles, en general, cómo vamos a desarrollar el PAT, para lo cual se les facilitará desde el principio la guía práctica del mismo. Duración: 60 m.
3. Primera reunión de trabajo propiamente dicha de los tutores con el conjunto de los alumnos que vamos a tutorizar durante el curso académico, con el objeto de poder determinar de un modo más preciso cuáles son sus carencias y necesidades, y poder así orientar mejor los objetivos propuestos. Con ese fin, en el proceso de inscripción ya se les habrá pasado una encuesta, cuyos resultados se analizarán ahora detenidamente en función de los alumnos seleccionados. Duración: 60 m.
4. Charla para dar a conocer a los alumnos todas las posibilidades que pone a su disposición la administración pública (central, autonómica, universitaria etc.)

bajo la forma de becas de colaboración (prácticas)-investigación, con el objeto de que sepan en cada momento a qué convocatorias pueden optar, dónde obtener la información correspondiente, qué requisitos deben cumplir en cada caso y cuál es el procedimiento que deben seguir para presentar eventualmente su solicitud. Duración: 60 m.

5. Taller práctico que les permita a los alumnos, por un lado, tener conocimiento y entrar en contacto directo con la gran variedad de recursos electrónicos que, perfectamente organizados y centralizados, ofrece la Biblioteca de la Universidad de Granada a la hora de abordar la realización de trabajos académicos y de iniciación a la investigación; y, por otro lado, que les permita orientarse debidamente en el enorme caos que supone al respecto Internet en general, sabiendo siempre cómo y dónde buscar la mejor información en cada caso; y, finalmente, hacer el mejor uso de las herramientas de la web 2.0 en los procesos de aprendizaje y trabajo colaborativo. Duración: 120 m.
6. Charla, moderada por uno de los tutores, entre los alumnos tutorizados y uno o varios becarios u otros investigadores en formación del Departamento que puedan transmitirles directamente su experiencia concreta en lo que se refiere, por un lado, a los aspectos prácticos (positivos y negativos) de su condición de becarios o personal en formación, y en lo que se refiere, por otro lado, a determinados aspectos generales de su actividad investigadora, como las dificultades encontradas al principio, la necesidad de establecer contactos con otros colegas, nacionales e internacionales, la necesidad de proseguir una formación continua, y la necesidad, en general, de acreditar un progreso en la consecución de méritos, en particular mediante publicaciones, participación en congresos y reuniones científicas, etc., con vistas a posteriores becas y, en definitiva a una desgraciadamente siempre difícil en el campo de las Humanidades, estabilización profesional. Duración: 60 m.
7. Taller práctico que les permita a los alumnos tener un conocimiento claro de qué es un texto científico, en el campo de las Humanidades, de cuáles son las características formales que deben imprimirles y de cuáles otras deben evitar; de cómo debe estructurarse en diferentes partes, claramente jerarquizadas; de cómo debe dotarse de un aparato crítico sólido y preciso, que deje constancia fielmente y en todo momento de las fuentes utilizadas; de cómo debe respetar los estándares metodológicos más apropiados, tanto filológicos como lingüísticos; y en general de cómo debe estar marcado por la máxima claridad y el máximo rigor lógico. Duración: 120 m.
8. Taller práctico que aplique los conocimientos recibidos en el taller anterior, y los complemente con un buen conocimiento del manejo de un procesador de textos de tipo de Word, en particular el empleo sistemático, consciente y activo de los marcadores de estilos. Duración: 120 m.
9. Taller práctico donde los alumnos expondrán en público breves textos de carácter académico-científico redactados por ellos mismos teniendo en cuenta todos los conocimientos recibidos en los anteriores talleres, y se someterán a la inter-

pelación activa de sus compañeros. Previamente se les instruirá en la necesidad de una fluida interacción con el auditorio, independientemente de que se decida tener delante un texto escrito más o menos detallado, en la importancia de la correcta modulación de la voz, del lenguaje corporal, del control del tiempo, etc. Duración: 120 m.

10. Entrevista, moderada por uno de los tutores, con un filólogo o lingüista de prestigio que pueda transmitirles a los alumnos tutorizados su propia experiencia personal en el ámbito profesional y particularmente en el de la investigación. Duración: 60 m.

Algunos talleres comportarán la realización de tareas prácticas por parte de los alumnos no sólo en el curso de los mismos sino también, siempre con la ayuda y la supervisión de los tutores, en los días o semanas sucesivos, con el fin de que puedan constituir materiales de partida de posteriores talleres. Independientemente de ello, los alumnos podrán disponer siempre también, para plantear sus dudas sobre las prácticas, de las tutorías colectivas o individuales.

TEMPORALIZACIÓN

En el listado anterior ya se ha indicado qué duración es la que consideramos en principio más adecuada para cada una de las actividades. Lógicamente, es también de suma importancia que las distintas actividades propuestas se realicen teniendo en cuenta cuál es el momento más idóneo para ofrecerlas secuencialmente a nuestros estudiantes.

La reunión preliminar de los tutores se realizará los primeros días del inicio del nuevo curso académico, con el fin de preparar la campaña para la selección de los candidatos. El resto de las actividades se secuenciarán intentando que unas vayan completándose y complementándose del mejor modo posible con las otras, y que se distribuyan a lo largo del curso académico de un modo que resulte también lo más llevadero posible para los tutores y para los alumnos, en función de sus otras obligaciones (hemos dejado conscientemente sin actividad de este tipo el mes de febrero). Todo, en última instancia, con el propósito de que resulten lo más eficaces en cuanto a la consecución de los objetivos.

Lo intentamos reflejar en la siguiente tabla, donde cada actividad viene identificada por el número (en rojo) que le corresponde en el listado expuesto en el apartado anterior (cada mes se divide en cuatro partes que se refieren respectivamente a cada una de las semanas):

Mes	octubre	noviembre	diciembre	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio
Semana									
1 ^a	1	3	5			7	8	9	10
2 ^a									
3 ^a				6					
4 ^a	2	4							

PROFESORADO INTEGRANTE DEL PAT

Como adelantamos más arriba, el presente PAT lo proponemos modestamente sólo dos profesores-tutores, que nos conocemos bien desde hace tiempo, no sólo por pertenecer al mismo Departamento sino sobre todo por al habernos unido durante varios años una estrecha relación de tutoría y de colaboración. De este modo, sabemos que compartimos unos mismos criterios e intereses en aspectos esenciales que tienen que ver con los objetivos del PAT. Razón de más para este planteamiento restrictivo es el hecho de que se trata de una experiencia esta del PAT como tal novedosa para nosotros, lo que nos aconseja la máxima prudencia si queremos que tenga éxito, independientemente de que su ámbito de alcance sea muy reducido. En efecto, preferimos poder abarcar poco, pero hacerlo bajo el máximo control y coherencia que permite un equipo de trabajo pequeño y bien armonizado.

Concretamente el profesorado del PAT es:

Tutor-coordinador: Pedro Pablo FUENTES GONZÁLEZ, Doctor en Filología Clásica y Profesor Titular de Filología Griega en el Departamento de Filología Griega y Filología Eslava de la Universidad de Granada, tel. 958 243 696, fax 958 243 694, correo-e: fuentes@ugr.es.

Tutora: Diliána IVANOVA KOVÁTCHEVA, Doctora en Filología Eslava e Investigadora contratada en el Departamento de Filología Griega y Filología Eslava de la Universidad de Granada, Facultad de Filosofía y Letras, tel. 958 243 696, fax 958 243 694, correo-e: divanova@ugr.es.

Por supuesto, puntualmente contaremos con la participación, entre nuestros colaboradores más cercanos, de otras personas que puedan aportar sus conocimientos y su experiencia personal, en el marco sobre todo de determinados talleres: así, contaremos eventualmente con una bibliógrafa para la actividad nº 5, y necesariamente con uno o varios becarios de investigación o personal investigador contratado en formación de nuestro Departamento para la actividad nº 6, y con algún filólogo clásico o eslavista para la actividad nº 10. Por lo demás, el conjunto de las actividades estarán impartidas o moderadas por uno y/u otro de los tutores del PAT.

DESTINATARIOS DEL PAT

Como también ha quedado ya expuesto, nos hemos planteado un número muy reducido de alumnos a los que ofrecer nuestro PAT, concretamente tres por cada uno de los tutores, lo que en su actual formulación hace un máximo de 6 estudiantes.

Dichos estudiantes serán seleccionados en función de unos criterios que serán reflejados en una encuesta (ver anexo 1), cuya finalidad será escoger preferentemente a los que estén en mejores condiciones para poder ser beneficiarios de becas de colaboración o de investigación, o, en su defecto, a aquellos al menos que se manifiesten más interesados en adquirir las competencias y habilidades necesarias para concebir y realizar trabajos académicos y de iniciación a la investigación.

INSTALACIONES Y RECURSOS

Las instalaciones en las que nos proponemos realizar las actividades del PAT son en principio las propias de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada. Para ello lógicamente deberemos reservar en su momento los espacios necesarios. Ello no debe de suponer gran dificultad, habida cuenta de que el número máximo de alumnos con los que nos proponemos trabajar es pequeño (6). En particular, para la realización de determinados talleres será necesario disponer de aulas informáticas, que serán igualmente reservadas con la suficiente antelación.

En general, la Facultad de Filosofía y Letras, comenzando por su rica biblioteca y todos los recursos materiales y electrónicos de que dispone, cuenta con las suficientes infraestructuras y recursos para la correcta realización de nuestro PAT. Además, en caso de necesidad, podemos recurrir puntualmente a las instalaciones, sitas en la misma Facultad, propias del Departamento de Filología Griega y Filología Eslava, que dispone, por ejemplo, de una sala de reuniones-biblioteca en la que, eventualmente, se pueden improvisar alguna reunión o alguna práctica con todos los alumnos.

En cuanto a la tutoría continua individualizada que ofrecemos a los alumnos, con una proporción de 3 alumnos máximo por profesor-tutor, su implementación se hará de diversas formas en función de las necesidades del momento.

Como ha quedado consignado más arriba, los alumnos del PAT dispondrán de un espacio en Internet (bajo la forma de blog o similar, en el marco siempre de las herramientas colaborativas de la web 2.0) a través del cual podrán ponerse en contacto continuamente con su tutor para resolver dudas o problemas, o, en su caso, para fijar una tutoría presencial individualizada, que tendrá lugar en el despacho del tutor correspondiente. En general, el espacio web propio del PAT representa ya un recurso de extraordinaria importancia, no sólo para la interconexión de todos los miembros del mismo, sino también para la comunicación de materiales, reservados a los alumnos tutorizados. Queremos destacar de este modo la importancia de las herramientas colaborativas de la web 2.0 en la tutoría (*cf.* García Carrasco & Seoane Pardo [eds.] 2007, Ezeiza Ramos 2007).

Al margen de las tutorías que puedan surgir de las necesidades puntuales de nuestros alumnos (centradas lógicamente sobre todo en los objetivos cubiertos por nuestro PAT, pero no cerradas tampoco ciegamente a otras necesidades generales de nuestros alumnos que puedan tener una vinculación menos clara con esos objetivos, pero entren en aquellas que deban ser atendidas en el marco de una relación tutorial, según quedó expuesto en el apartado correspondiente), se establecen las siguientes tutorías por parte de cada uno de los tutores:

colectivas (como se ha dicho, con un máximo 3 alumnos): una al principio de cada mes, desde el mes de noviembre y a lo largo de todo curso académico. Duración 60 m.

individuales: una al final de cada mes, desde el mes de noviembre y a lo largo de todo curso académico. Duración: 20 m.

EJECUCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El primer paso para ejecutar el PAT deberá ser su comunicación oficial a las instancias académicas oportunas, con el objeto de poder conseguir su aprobación, el correspondiente reconocimiento oficial, y, en su caso, la financiación necesaria para su puesta en práctica.

Seguidamente, a finales del curso académico anterior a aquel en que se prevea impartir el PAT, comenzaremos a dar publicidad a nuestro proyecto entre los alumnos que estén cursando en ese momento el segundo curso, por diversos medios: a través de breves charlas informativas durante alguna de sus clases (lógicamente previo acuerdo con sus profesores), a través de folletos informativos, a través de la página web del Departamento, y asimismo a través del blog habilitado expresamente para el PAT. En efecto, aunque todavía no hayamos tenido notificación de la aprobación oficial de nuestro plan, consideramos de gran importancia comenzar a difundirlo entre los posibles interesados, con el fin de sensibilizarlos hacia un formato de tutorías con el que sin duda todavía no están muy familiarizados.

Esa misma campaña informativa la repetiremos al comienzo del curso académico en el que vayamos a impartir el PAT, una vez aprobado previsiblemente en los primeros días de octubre, entre todo el alumnado de tercer curso de los Grados de Filología Clásica y de Lenguas Modernas y sus Literaturas. Acto seguido, iniciaremos el proceso de la selección de aquellos alumnos que vayamos a tutorizar en el marco del PAT a lo largo del correspondiente curso académico.

Para ello abriremos un plazo de diez días de duración para la preinscripción de los candidatos, habilitando con tal fin en el blog del PAT un formulario, donde los candidatos consignarán obligatoriamente una serie de datos que nos ayudarán a efectuar su elección (ver Anexo I), entre ellos los datos de su expediente académico correspondiente a los cursos primero y segundo (para garantizar la máxima objetividad y transparencia al respecto, se solicitará que cada alumno envíe al coordinador, antes de finalizado el plazo de preinscripción, un pdf de la hoja informativa de su expediente que puede obtener a través del acceso identificado en el servidor de la UGR).

Una vez concluida la preinscripción, los tutores procederemos inmediatamente a una primera criba entre las solicitudes recibidas. Los alumnos preseleccionados serán invitados en el plazo de dos días a pasar una entrevista personal, por separado, con cada uno de los tutores, quienes posteriormente pondremos en común sus valoraciones y llegaremos a un acuerdo sobre quiénes deben ser los alumnos elegidos para seguir el PAT, siempre con un máximo de 3 por tutor, es decir, un total de 6.

Realizada la selección en el plazo de otros dos días y, una vez asignado un tutor a cada uno de los alumnos elegidos, se le comunicará, a través de correo electrónico, a cada uno que dispone de tres días para aceptar o rechazar su plaza. En caso de aceptación, el alumno

deberá firmar un compromiso de seguimiento del PAT donde constará que, de no cumplir con las exigencias mínimas requeridas por el PAT a juicio de los tutores, quedará automáticamente excluido del mismo. En caso de desistimiento o renuncia, la plaza pasará a ser ofrecida al siguiente alumno en la lista, hasta que se complete el número máximo de 6. En caso de que un alumno incurra en un incumplimiento patente de las obligaciones contraídas en las primeras semanas del PAT, se le advertirá que, de persistir dicho incumplimiento, perderá su condición de alumno tutorizado en el marco de nuestro PAT; y, siempre que no fuera ya demasiado tarde para la incorporación de un nuevo alumno, se recurrirá igualmente a proponer la incorporación del siguiente en la lista.

En cuanto a las distintas actividades y tutorías del PAT, se procederá según el cronograma previsto más arriba.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

Un PAT debe estar siempre sometido a una evaluación, y ello como algo inherente a su propia naturaleza. En efecto, como todo programa de acción educativa, será sobre todo gracias a su evaluación como se podrá mejorar su diseño, al permitir tomar decisiones en función de los resultados obtenidos; y, por ende, su evaluación redundará en la mejora de los profesionales implicados en el mismo (*cf.* Sanz Oro 1998³).

La evaluación de nuestro PAT se realizará lógicamente sobre todo en función de los resultados obtenidos en la consecución de los dos objetivos básicos que nos hemos propuesto; a saber: que los alumnos que sigan nuestro PAT tengan un conocimiento suficiente y estén en disposición de hacer un manejo activo de la información relativa a becas del tipo de colaboración e investigación; y que, gracias a nuestra acción tutorial, hayan conseguido adquirir y mejorar determinadas competencias y habilidades que tienen que ver con el manejo de los recursos necesarios para realizar trabajos académicos y de investigación en el marco de las disciplinas propias de sus grados (y eventualmente de sus posgrados).

Para ello, concluido el PAT, recurriremos en primer lugar a una encuesta de satisfacción dirigida a todos los alumnos que lo han seguido (ver Anexo II), donde estos puedan reflejar su evaluación personal de los principales aspectos de su seguimiento y aprovechamiento. En dicha encuesta contemplaremos asimismo un apartado para que los alumnos dejen constancia de sus propias consideraciones y sugerencias generales o específicas. Todo ello, lógicamente, se implementará de modo que quede en todo momento garantizada la total confidencialidad y anonimato.

Se incluirá asimismo un cuestionario de autoevaluación de los alumnos, en este caso de forma nominal, que nos permitirá a los tutores tener una perspectiva más amplia a la hora de extraer conclusiones sobre el grado de eficacia y éxito del PAT, con vistas siempre a su mejora en eventuales posteriores ediciones.

Por otro lado, cada uno de los tutores elaborará un informe final, donde reflejará su visión de cómo se ha desarrollado el PAT, poniendo de manifiesto el interés o no y el grado de participación de los alumnos en las distintas actividades propuestas, y, en su caso, proponiendo medidas para la corrección o mejora de determinados aspectos. Asimismo, prestará especial atención al tiempo que se le ha dedicado a las distintas actividades, indicando, en su caso, aquellas que deberían ser objeto de una mayor dedicación.

Finalmente, como resultado de todas estas evidencias, el coordinador del PAT elaborará un informe general de evaluación del PAT que se hará público en el apartado no protegido del blog del PAT. Dicha evaluación se dará a conocer igualmente cuando se

soliciten ayudas para una sucesiva edición del PAT, poniendo de manifiesto que se han introducido, en su caso, las mejoras resultantes de la evaluación anterior.

Con el objeto de poder corregir deficiencias en el curso mismo de la impartición del PAT, e incrementar al máximo su eficacia, propondremos a nuestros alumnos que cumplimenten el cuestionario de satisfacción también cuando el PAT esté en el momento central de su desarrollo. De este modo, si los tutores los estiman conveniente, podrían introducir ya sobre la marcha alguna acción correctora.

RECURSOS BIBLIOGRÁFICOS

- AA.VV. (1999), *Detección de necesidades de orientación y formación en los estudiantes universitarios de Granada*, Granada, Vicerrectorado de Fomento y Relaciones Universidad-Empresa.
- ACKERMAN, P.L. (1989), "Individual differences and skill acquisition", en P.L. Ackerman, R.J. Sternberg & R. Glaser (eds.), *Learning and individual differences: advances in theory and research*, New York, Freeman, 165-217.
- ALONSO, T.J. (1995), *Orientación educativa*, Madrid, Editorial Síntesis.
- ÁLVAREZ, M. & BISQUERRA, R. (1996), *Manual de orientación y tutoría*, Barcelona, Editorial Praxis.
- ÁLVAREZ PÉREZ, P.R. (2002), *La función tutorial en la Universidad: una apuesta por la mejora de la calidad de la enseñanza*, Madrid, Ed. EOS.
- ÁLVAREZ PÉREZ, P.R. (2008), "Análisis y valoración conceptual sobre las modalidades de tutoría universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior", *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 22, 49-70.
- ÁLVAREZ PÉREZ, P.R. (2012), "Los planes de tutoría de carrera: estrategia par la orientación al estudiante en el marco del EEES", *Educar* 48, 247-266.
- ÁLVAREZ ROJO, V. (1994), *Orientación educativa y acción orientadora*, Madrid, Ed. EOS.
- ÁLVAREZ ROJO, V. & LÁZARO, A. (eds.) (2002), *Calidad de las universidades y orientación universitaria*, Málaga, Aljibe.
- ARBIZU, F. (1994), "La labor orientadora del profesor universitario desde la perspectiva del alumnado y el profesorado", *Revista de Investigación Educativa* 23, 614-622.
- ARNÁIZ PASCUAL, P. (1994), "Fundamentación de la tutoría", *Aula de Innovación Educativa* 26, 47-51.
- AUTMENDI ESCRIBANO, E. ET AL. (2003), *Cómo diseñar materias y realizar tutorías en la formación "online"*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- BADILLO GUZMÁN, J. (2007), "La tutoría como estrategia viable de mejoramiento de la calidad de la educación superior: reflexiones en torno al curso", *CPU-e, Revista de Investigación Educativa* 5, 1-22.
- BEAUCHAMP, A ET AL. (1997), *Cómo animar un grupo*, Santander, Sal Terrae.
- BENITO, A. & CRUZ, A. (2005), *Nuevas claves para la docencia universitaria en el Espacio Europeo de Educación Superior*, Madrid, Nancea.
- BERTRÁN, E., TARRÉS, F., ALMAJANO, M.P. ET AL. (1999), *Formación de tutores*, ICE-UPC, Barcelona.
- BLAKE, R.B. (1993), *El trabajo en equipo. Qué es y cómo se hace*, Bilbao, Deusto.

- CANO GONZÁLEZ, R. (2009), "Tutoría universitaria y aprendizaje por competencias: ¿cómo lograrlo?", *Revista Electrónica Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 12, 181-204.
- CASTELLANO, F. & SANZ ORO, R. (1990), "Un análisis de necesidades entre estudiantes de la Universidad de Granada para la elaboración de un programa de orientación educativa", *Revista de Investigación Educativa* 8 (16), 149-155.
- CORIAT BENARROCH, M (ed.) (2002), *Jornadas de tutoría y orientación*, Granada, Editorial Universidad de Granada.
- CORIAT BENARROCH, M. & SANZ ORO, R. (2005), *Orientación y tutoría en la Universidad de Granada*, Granada, Editorial Universidad de Granada.
- CORNO, L. & SNOW, R.E. (1986), "Adapting teaching to individual differences among learners", en C.M. WITTROCK (ed.), *Handbook of research on teaching*, London, MacMillan, 605-629.
- DELGADO SÁNCHEZ, J.A., HIDALGO DÍEZ, E. & M^a D. VILLENA MARTÍNEZ (eds.) (2010), *La tutoría en los nuevos planes de estudio: un marco para la acción*, Granada, Ruiz de Aloya Ed.
- DÍAZ ALLUÉ, M^a T. (1989), *La orientación universitaria ante la problemática académica y profesional del estudiante*, Madrid, Narcea.
- DÍEZ HOCHLEITNER, R. (2004), "El profesor universitario cara al futuro", en F. Michavila Pitarch & Martínez, J. (eds.), *La profesión del profesor de universidad*, Madrid, Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria/Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid, 23-36.
- EZEIZA RAMOS, A. (2007), "Tutoría on-line en el entorno universitario", *Comunicar: Revista Científica Iberoamericana de Comunicación y Educación* 29, 149-156.
- GAIRÍN, J., FEIXAS, M., GUILLAMÓN, C. & QUINQUER, D. (2008), "La tutoría académica en el escenario europeo de la Educación Superior", *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado* 18, 61-77.
- GARCÍA CARRASCO, J. & SEOANE PARDO, A. (eds.) (2007), "Tutoría virtual y e-moderación en red", *Revista Electrónica Teoría de la Educación: Educación y Cultura en La Sociedad de la Información* 8 (2) (número monográfico).
- GARCÍA NIETO, N. (1996), "Los contenidos de la función tutorial", *Revista Complutense de Educación* 7, 29-50.
- GARCÍA RAMOS, J.M. & GÁLVEZ HERNÁNDEZ, M. (1996), "Un modelo tutorial universitario", *Revista Complutense de Educación* 7, 51-66.
- GORDILLO ÁLVAREZ-VALDÉS, M^a V. (1996), "El perfil del profesor tutor", *Revista Complutense de Educación* 7, 83-96.
- GROS, B. & ROMANÁ, T. (2004), *Ser profesor: palabras sobre la docencia universitaria*, Barcelona. Octaedro/ICE-UB.
- LÁZARO MARTÍNEZ, Á. (1997), "La acción tutorial de la función universitaria", en P.M. APODACA URQUIJO & C. LOBATO FRAILE (eds.), *Calidad en la Universidad: orientación y evaluación*, Barcelona, Laertes, 71-101.
- LÁZARO MARTÍNEZ, Á. & ASENSI, J. (1987), *Manual de orientación y tutoría*, Madrid, Narcea.
- LEBRERO, M. P. ET AL. (1990), *Dinámica de grupos: técnicas*, Madrid, UNED.
- LUFT, J. (1992), *Introducción a la dinámica de grupos*, Barcelona, Herder.

- MARTÍNEZ LIROLA, M^a & CRESPO FERNÁNDEZ, E. (2009), “La tutoría universitaria en el modelo de la convergencia europea”, en C. GÓMEZ LUCAS & S. GRAU COMPANYY (eds.), *Propuestas de diseño, desarrollo e innovaciones curriculares y metodología en el EEES*, Alcoy, Alicante, Ed. Marfil, 451-466.
- MICHAVILA PITACH, F. (2002), “Cómo educar universitarios capaces de transformar la sociedad”, en AA.VV., *Aprender para el futuro: Universidad y sociedad: documentos de un debate*, Madrid, Fundación Santillana, 173-179.
- MICHAVILA PITACH, F. & GARCÍA DELGADO, J. (eds.) (2003), *La tutoría y los nuevos modos de aprendizaje en la Universidad*, Madrid, Universidad Politécnica de Madrid, Cátedra UNESCO de Gestión y Política Universitaria/Consejería de Educación y Cultura de la Comunidad de Madrid.
- RODRÍGUEZ ESPINAR, S. (ed.) (2004), *Manual de tutoría universitaria: recursos para la acción*, Barcelona, Octaedro/ICE-UB.
- RODRÍGUEZ MORENO, M.L. (2002), *Hacia una nueva orientación universitaria*, Barcelona, Edicions de la Universitat de Barcelona.
- SANZ ORO, R. (1998³), *Evaluación de programas en orientación educativa*, Madrid, Pirámide.
- SANZ ORO, R. (2001), *Orientación psicopedagógica y calidad educativa*, Madrid, Pirámide.
- SANZ ORO, R. (2001), *Evaluación de programas en orientación educativa*, Madrid, Pirámide.
- SANZ ORO, R. (2005), “Integración del estudiante en el sistema universitario: la tutoría”, *Cuadernos de Integración Europea* 2, 69-95.
- SANZ ORO, R. (ed.) (2009), *Tutoría y atención personal al estudiante en la Universidad*, Madrid, Síntesis.
- SEBASTIÁN RAMOS, A. & SÁNCHEZ GARCÍA, M^a F. (1999), “La función tutorial en la universidad y la demanda de atención personalizada en la orientación”, *Educación XXI* 6, 245-263.
- SERRANOS GARCÍA, G. (1989), *Acción tutorial en grupo: plan básico de actuación de tutores*, Madrid, Escuela Española.
- ZABALZA BERAZA, M.Á. (2003), *Competencias docentes del profesorado universitario: calidad y desarrollo profesional*, Madrid, Narcea.

ANEXOS

I. FORMULARIO DE SOLICITUD DEL PAT POR PARTE DEL ALUMNADO

CURSO ACADÉMICO: 201X-201X

(obligatorio estar cursando 3er curso de los grados de Filología Clásica o de Lenguas Modernas y sus Literaturas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada)

Los datos personales aportados en la presente solicitud y contenidos en la documentación que, en su caso, la acompañe, serán tratados únicamente por el profesorado del PAT con la exclusiva finalidad de la organización y realización del mismo, y siempre en el marco del cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

Nombre:

Apellidos:

Grado:

Correo-e:

Teléfono: móvil:

Dirección postal:

Número de créditos cursados en 1er curso: De los cuales superados:

Nota media de las asignaturas cursadas en 1er curso:

Número de créditos cursados en 2º curso: De los cuales superados:

Nota media de las asignaturas cursadas en 2º:

(es necesario aportar a la dirección fuentes@ugr.es el pdf de la correspondiente hoja justificativa del expediente académico, que se puede obtener desde el acceso identificado, antes de la finalización del plazo de preinscripción)

¿Has disfrutado de alguna beca durante tus estudios universitarios? Sí No

En caso afirmativo, indica de qué tipo y en qué universidad:

¿Te consideras bien informado sobre becas en el ámbito universitario? Sí No

¿Te gustaría en algún momento de tu carrera disfrutar de alguna de ellas? Sí No

¿Crees que puedes cumplir los requisitos para ello? Sí No

¿Te gustaría poder desarrollar tareas de colaboración en algún Departamento relacionado con las materias de tus estudios? Sí No

¿Te gusta realizar trabajos académicos en el marco de las diferentes asignaturas de tus estudios? Sí No

Valora de 1 a 5 la calidad media de los trabajos académicos que has presentado a tus profesores durante los dos primeros cursos del Grado en los siguientes aspectos:

- contenido
- organización (estructura)
- metodología
- redacción (propiedad, claridad y estilo)
- presentación formal

Valora de 1 a 5 en qué aspectos te has sentido desorientado a la hora de realizar este tipo de trabajos (1 absolutamente desorientado, 2 muy desorientado, 3 algo desorientado, 4 poco desorientado, 5 nada desorientado):

- contenido
- organización (estructura)
- metodología
- redacción (corrección, propiedad, claridad y estilo)
- presentación formal

¿Sabes lo que son los estilos en un procesador de textos? Sí No

¿Haces uso normalmente de los estilos en tu procesador de textos? Sí No

¿Te gustaría poder iniciarte en la investigación durante tus estudios de grado? Sí No

¿Te gustaría posteriormente poder realizar una tesis doctoral? Sí No

II. ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO TUTORIZADO

Responde a las distintas cuestiones planteadas de acuerdo con la siguiente escala: 0 Sin respuesta 1 En desacuerdo, 2 Poco de acuerdo, 3 De acuerdo, 4 Bastante de acuerdo, 5 Totalmente de acuerdo.

DISEÑO Y ESTRUCTURA

- a) El diseño y la estructura del curso responden a los propósitos perseguidos
- b) La programación y duración de las actividades me parece adecuada
- c) He dispuesto de información clara y precisa sobre objetivos, contenidos, metodología y evaluación de la acción formativa
- d) Las actividades realizadas han mejorado mi formación
- e) La organización del PAT ha sido correcta
- f) Creo acertados el diseño y estructura del PAT

DESARROLLO

- a) El PAT se ha llevado a cabo según la planificación prevista
- b) El PAT ha tenido un desarrollo fundamentalmente práctico y funcional
- c) Los temas han sido bien tratados y se ajustan a los objetivos propuestos en el curso
- d) El tamaño del grupo ha favorecido el trabajo conjunto
- e) Las tareas propuestas en el PAT han sido coherentes con los objetivos del mismo
- f) Los contenidos abordados en el PAT mejoran mi formación
- g) Los materiales proporcionados en el PAT han sido acertados y útiles

PROFESORADO

- a) El Prof. Pedro Pablo Fuentes González ha desempeñado de manera satisfactoria las tareas propias de la coordinación del PAT
- b) El Prof. Pedro Pablo Fuentes González ha desempeñado sus tareas como tutor de manera satisfactoria
- c) La Profra. Dilitana Ivanova Kovátcheva ha desempeñado sus tareas como tutora de manera satisfactoria

EVALUACIÓN

- a) El sistema de evaluación del PAT me parece adecuado y coherente
- b) El PAT ha satisfecho mis expectativas
- c) Mi nivel de implicación en el PAT ha sido elevado
- d) La realización de este PAT ha mejorado considerablemente mi información en todo lo relativo a becas de colaboración e investigación en mi área de conocimiento y a la concepción y redacción de trabajos académicos y de iniciación a la investigación
- e) Recomiendo la puesta en marcha de una próxima edición del PAT

BALANCE FINAL

Realiza una valoración final sobre lo más positivo y lo más negativo del PAT, y aporta tus sugerencias de mejora

Lo más positivo:

Lo más negativo:

Sugerencias de mejora y otros comentarios: